



ACTA DE ASAMBLEA DE INSTALACION DEL CONSEJO CUIDADANO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 15 quince del mes de Junio del 2022 dos mil veintidós, reunidos en sala de cabildo ubicada en la planta alta de la presidencia municipal, situada en la calle Jardín #2, colonia centro de Ixtlahuacán de los Membrillos, **la Lic. Mónica Alejandra Hernández Ochoa, y el Lic. Luis Arturo Morales Vázquez** quienes integrarán el Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Publica del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en presencia de los integrantes del cabildo Municipal, **El Presidente Municipal Lic. José Heriberto García Murillo, Síndica Municipal Ramona Ramírez Flores, Lic. Mauricio Leño Gómez El Secretario General, Ana Livier Contreras Mendoza, Julieta Gutiérrez Castellanos, Arq. Carlos Méndez Gutiérrez, Prof. Marco Antonio Diaz Carrasco, Lic. Annel Valdovinos Aguilar, C. José Manuel de Alba Covarrubias, Maura Pineda Villagrana, Lic. José Antonio Fierros Maldonado, María Monserrat Guadalupe, Lic. José Rodrigo García Zaragoza, Otilia Diaz Enciso, Florencio Figueroa Gallardo.** En los términos de los artículos 8 y 13 del Reglamento del Consejo, y en relación a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se procede a la **TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL CONSEJO CUIDADANO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO,** -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- El Presidente municipal **José Heriberto García Murillo**, manda hablar a los ciudadanos al pleno del ayuntamiento da la bienvenida a los integrantes del Consejo, manifestando: Gracias por acompañarnos a la toma de protesta del Consejo de Transparencia, a continuación, cedo la palabra al Secretario General Licenciado Mauricio Leño Gómez para que haga presente a los integrantes y así proceder al desarrollo del punto 10 de la sesión de cabildo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Mauricio

Annel Valdovinos

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



El Secretario General **Mauricio Leño Gómez**, señala: Señores regidores como siguiente punto del orden del día

Decimo Punto: que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con la propuesta de ciudadanos para integrar el Consejo Ciudadano de Transparencia e información Pública de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; mismos que fueron previamente validados y cumplieron con las bases de la convocatoria, los siguientes

Integrantes del Consejo:

- Mtra. Vázquez Pulido María Guadalupe. -----PRESENTE
- Romero Navarro Omar. -----PRESENTE
- García Vargas Claudia Elena. -----PRESENTE
- Hernandez Ochoa Martha María. -----PRESENTE
- García Basulto Miriam Gabriela. -----PRESENTE
- Martínez González Alejandro. -----PRESENTE

El Secretario General **Mauricio Leño Gómez** manifiesta: una vez presentados los consejeros ciudadanos que formaran parte del Consejo Municipal de Transparencia, someto a su consideración el punto para su aprobación, por lo que les pido levanten su mano en señal de aprobación:

En uso de la voz el secretario general, **Mauricio Leño Gómez**, solicita a los presentes se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día,

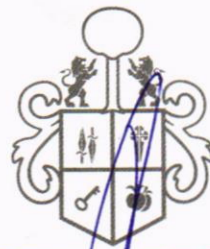
Regidores:

- Lic. José Heriberto García Murillo-----A FAVOR
- Dra. Ramona Ramírez Flores-----A FAVOR
- C. Ana Livier Contreras Mendoza-----A FAVOR
- Dra. Julieta Gutiérrez Castellanos-----A FAVOR



[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signatures and notes in the right margin]



dependencias y entidades de la administración pública municipal, por lo que en ningún caso puede asumir funciones que constitucional y legalmente le corresponde al órgano de gobierno del municipio o a la administración pública municipal.

3.- Siguiendo con el desahogo del orden del día **El Presidente municipal Lic. José Heriberto García Murillo** expone: El Consejo se integra de la siguiente manera, que de acuerdo a la sesión decima octava sesión ordinaria de fecha 15 de junio del año 2022, en su punto número decimo.

- I. El presidente del Consejo **C. Romero Navarro Omar**.
- II. El titular de la unidad de transparencia del Ayuntamiento, la **Lic. Mónica Alejandra Hernández Ochoa**, quién se desempeñará como Secretario Técnico del Consejo.
- III. Cinco Consejeros Ciudadanos cuyos cargos recaen en representantes de la sociedad civil que se hubieran destacado por su honestidad, conducta ejemplar y altruismo, quienes se propuso y aprobó en dicha sesión sean: **Vázquez Pulido María Guadalupe, García Vargas Claudia Elena, Hernandez Ochoa Martha María, García Basulto Miriam Gabriela, Martínez González Alejandro**.
- IV. El Encargado del Órgano de Control Interno del Municipio, quien es el **Lic. Luis Arturo Morales Vázquez**.

Los integrantes del Consejo a los que se refieren las fracciones I y III tendrán derecho a voz y voto, y en el caso del Secretario Técnico y el Encargado del Órgano de Control Interno solo tendrán derecho a voz sin derecho a voto.

Por lo que en estos momentos procedo a tomar protesta a este Consejo de Transparencia e Información Publica de Ixtlahuacán de los Membrillos, por lo que les pido se pongan de pie miembros del consejo de Transparencia e Información Publica de Ixtlahuacán de los Membrillos:

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado de Jalisco y todas las Leyes y Reglamentos que de ella emanen? Si así lo hicieran que el pueblo se los reconozca y si no que se los demande.

Una vez contestado los integrantes SI PROTESTO de forma unánime **El Presidente municipal Lic. José Heriberto García Murillo**, y en presencia de los integrantes del Cabildo Municipal, expresa: Declaro formalmente instalado el Consejo de Transparencia e Información Publica de Ixtlahuacán de los Membrillos, Felicidades a todos los integrantes por esta nueva encomienda, en hora buena.



[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



- Arq. Carlos Méndez Gutiérrez----- A FAVOR
- Prof. Marco Antonio Diaz Carrasco----- A FAVOR
- Lic. Annel Valdovinos Aguilar ----- A FAVOR
- C. José Manuel de Alba Covarrubias ----- A FAVOR
- C. Maura Pineda Villagrana ----- A FAVOR
- Lic. José Antonio Fierros Maldonado----- A FAVOR
- C. María Monserrat Guadalupe Guzmán Martínez----- A FAVOR
- Lic. José Rodrigo García Zaragoza----- A FAVOR
- C. Otilia Diaz Enciso----- A FAVOR
- Prof. Florencio Figueroa Gallardo----- A FAVOR

Por lo que manifiesta: le informo que se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta, por lo que se precede a su desahogo.

2.- El Presidente municipal Lic. José Heriberto García Murillo, continua con la Exposición de Motivos mencionando:

De acuerdo al artículo 3 del reglamento del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública de Ixtlahuacán de los Membrillos, es un organismo colegiado, ciudadano, con naturaleza de órgano de consulta popular, dotado de autonomía técnica de gestión y de plena independencia para ejercer sus atribuciones; representativo de los sectores público municipal, privado, social y en general de la sociedad Ixtlahuacense.

El Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública Del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, tendrá por objetivo, la consulta, vigilancia, colaboración y participación ciudadana y que sirva de enlace entre este y la autoridad municipal para el mejor conocimiento de los requerimientos que se tienen en el municipio en la materia relativa a la transparencia e información y prevenir la corrupción en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, a fin de colaborar en la preservación del bienestar, la estabilidad, así como el mejoramiento de la función pública para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, al ser un organismo de naturaleza ciudadana no forma parte del Gobierno Municipal, ni de las



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Annel Valdovinos, Otilia Diaz Enciso, and Alejandro Murillo]

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like Otilia]




IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

4.- No habiendo más asuntos que tratar del Consejo Ciudadano, doy por concluida la instalación del Consejo siendo las 14:10 horas con diez minutos del día 15 quince de junio del 2022, levantando como constancia la presente Acta, que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar. Cabe hacer mención que continuó la sesión decima octava de cabildo.

Firman para constancia todos los que intervinieron en la sesión y así quisieron hacerlo en compañía del Sindico y Secretario General, quien certifica y da fe de los acuerdos tomados en la presente sesión.

Lic. José Heriberto García Murillo.
Presidente Municipal

C. Mauricio Leño Gómez
Secretario General


Dra. Ramona Ramírez Flores
Sindica Municipal


C. Ana Livier Contreras Mendoza
Regidora


Dra. Julieta Gutiérrez Castellanos
Regidora


Arq. Carlos Méndez Gutiérrez
Regidor



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2 C.P. 45850



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

Prof. Marco Antonio Diaz Carrasco
Regidor

Annel Valdovinos
Lic. Annel Valdovinos Aguilar
Regidora

C. José Manuel de Alba Covarrubias
Regidor

Maura P.V.
C. Maura Pineda Villagrana
Regidora

Lic. José Antonio Fierros Maldonado
Regidor

Monserrat Guzman Mtz.
C. María Monserrat Guadalupe
Guzmán Martínez
Regidora

Lic. José Rodrigo García Zaragoza
Regidor

Otilia Diaz Enciso
C. Otilia Diaz Enciso
Regidora

Prof. Florencio Figueroa Gallardo
Regidor

Lic. Luis Arturo Morales Vázquez
Contralor Municipal

Monica
Lic. Monica Alejandra Hernandez Ochoa
Secretaría Técnica del Consejo Mpal.





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

Prof. María Guadalupe Vázquez Pulido.
Consejera Municipal

C. Alejandro Martínez González
Consejero Municipal

C. Claudia Elena García Vargas.
Consejera Municipal

Dra. Martha María Hernández Ochoa
Consejera Municipal

C. Miriam Gabriela García Basulto.
Consejera Municipal

C. Omar Romero Navarro.
Presidente del Consejo
Municipal.

Estas Firmas Pertenecen Al Acta De Asamblea De Instalación Del Consejo Ciudadano De Transparencia E Información Pública De Ixtlahuacán De Los Membrillos, Jalisco.

